



UDS CAMPUS COMITAN

(FACULTAD DE ENFERMERÍA)

TRABAJO: “SÚPER NOTA”

ASIGNATURA: BIOÉTICA

CATEDRÁTICO:

MIGUEL ALEJANDRO MALDONADO CRUZ

NOMBRE DEL ALUMNO:

MERCEDES JAQUELINE CRUZ SANTIAGO

“COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS”

ANTECEDENTES DE LA BIOÉTICA COMO CIENCIA.

BIOÉTICA

La posibilidad de realizar un diagnóstico genético de enfermedades que aún no se han manifestado, o la de aplicar terapias génicas en el tratamiento de determinados tipos de cáncer, sirven de ejemplos para mostrar formas de medicina y de biología radicalmente nuevas que implican un cambio de tal naturaleza que obliga a poner en cuestión los parámetros de valoración tradicionalmente utilizados, así estos avances científicos y sus aplicaciones tienen una proyección sobre la dignidad y los derechos que ha dado lugar a una problemática de rango global que denominamos Bioética.



ALGO DE LA HISTORIA:

Suele decirse que la Bioética surge cuando, en 1970, el oncólogo norteamericano Potter creó el neologismo "bioética" para referirse a la necesidad de construir un puente entre ciencias y humanidades que analizase la nueva problemática tecno-científica global.



ÁMBITOS Y RASGOS FUNDAMENTALES.

Actualmente, se acepta sin discusión que forman parte de la Bioética los problemas derivados de la ingeniería genética y de la terapia génica, el análisis del genoma humano, la reproducción asistida, la investigación y experimentación, la salud sexual y reproductiva, la interrupción voluntaria del embarazo, la esterilización, la eutanasia, los trasplantes, el uso del Big Data en salud y la confidencialidad de los datos, las discapacidades, la neurobiología y psiquiatría, el SIDA, el mejoramiento humano, las drogas, la priorización de recursos y el acceso a los beneficios del avance científico-técnico, la ecología, la responsabilidad social en salud, entre otros. "La Bioética no defiende una actitud moral concreta ni busca ofrecer respuestas determinadas y definitivas. Huye de los posicionamientos morales extremos pero busca una reflexión fundamentada, crítica y argumentada que se centre en la singularidad de la situación concreta..."

Necesidad de implicación colectiva.

La reflexión del conjunto de la sociedad debe permitir una evaluación que acompañe y oriente los cambios y que construya sistemas para el control de sus consecuencias, teniendo en cuenta que más vale prevenir que corregir, lo cual en este terreno puede llegar a ser del todo imposible.

Es necesario que exista una tradición de diálogo y compromiso y una sociedad civil bien trabada, pues ambas condiciones suministran unas bases favorables para lograr el éxito en esta tarea colectiva, que debe basarse en el respeto al otro (autonomía), entendido como un respeto solidario (justicia).

BIOÉTICA Y DERECHO.

La Bioética proporciona herramientas para la adopción de decisiones que afectan a valores y en las que resulta de especial importancia el proceso de elaboración y el análisis de las pautas que deben regir la acción en lo referente a la intervención técnica del hombre sobre su propia vida y el medio en que la desarrolla. Se impone una estrecha relación entre la ciencia, la ética y el Derecho que supere el tradicional aislamiento de esas disciplinas y permita obtener un compromiso en la elaboración de reglas del juego aceptables para la mayoría de los ciudadanos



Conclusión:

La bioética puede presentar de diferentes maneras para la población pero siento que para nuestro caso la bioética se presenta en favorecer el cambio adecuado en los comportamientos y actitudes que obligan a médicos y otros integrantes del equipo de salud a promover una relación médico-paciente más saludable, además de permitir generar cambios en los modelos de salud cuya prioridad es ofrecer el mejor servicio a los pacientes.

Bibliografía:

<https://salud.gob.ar/dels/entradas/bioetica#:~:text=Suele%20decirse%20que%20la%20Bio%C3%A9tica,nueva%20problem%C3%A1tica%20tecno%2Dcient%C3%A4fica%20global.>

Bioética. (s/f). Gob.ar. Recuperado el 15 de enero de 2024, de

<https://salud.gob.ar/dels/entradas/bioetica>